Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXIX — No. 9621 · SANTA FE, lunes 16 de diciembre de 1946 · Edición de 12 páginas · Red. y Adm.: San Martín 2831|56 . Teléf. 1627

Enfrenta serias dificultades el gobierno inglés

LONDRES, 16 (UP). — Gran Bretaña afronta actualmente tres problemas dedicados en su política exterior: la India, Palestina y Grecia. La nueva política soviética de consolidar en vez de extender sus ganancias políticas, ha dado a los británicos cierto respiro; y la evacuación honrosa de Indonesia puede señalarse entre ... [illegible]

CLAUSURO SUS DELIBERACIONES LA ASAMBLEA GENERAL DE LA UN

FLUSHING, 16 (UP). — Los delegados de la asamblea general de las Naciones Unidas que finalizó el actual período de sesiones en las primeras horas de hoy, se disponen a regresar a sus países con renovadas esperanzas de que las grandes potencias han hallado la senda hacia el acuerdo entre Oriente y Occidente.

El período de sesiones del parlamento ... [illegible]

FLUSHING, 16 (UP). — Hoy lunes fueron clausuradas las sesiones de la asamblea general ... [illegible]

Un cambio de cartas entre Franco y Perón

MADRID, 16. (UP).— El gobierno dió a conocer un cambio de cartas entre los generales Franco y Perón. En una de las comunicaciones Franco agradece la posición de la Argentina ante las Naciones Unidas y Perón contesta: "Nosotros amamos a España y a la verdad".

El mensaje de Franco dice: "En nombre del pueblo español y en el mío propio agradezco a V. E. y al pueblo argentino la actitud noble y justa de su delegación en la Asamblea General de la UN que honra a ese país y prueba el profundo respeto al principio de las soberanías nacionales".

trucción de los mismos demandará cinco años.

El Consejo de Fideicomiso

Se abrieron las puertas aunque en verdad quedaron ligeramente entornadas hacia la eventual independencia y seguridad económica de quince millones de personas que habitan territorios coloniales. La asamblea afectuó algunos acuerdos de fideicomiso, colocando ocho antiguos mandatos de la extinta Liga de las Naciones bajo la supervisión parcial de las Naciones Unidas. Luego estableció el Consejo de Fideicomisos que eventualmente guiará a los pueblos de esas zonas hacia la obtención del gobierno propio.

[illegible]

L. BLUM FORMARIA SU GOBIERNO CON LOS SOCIALISTAS

PARIS, 16 (UP). — Voceros del primer ministro, Sr. León Blum, anunciaron hoy que debido al fracaso de las tentativas para formar un gobierno de coalición nacional, aquel decidió constituir un gabinete enteramente socialista.

La decisión fué adoptada tras los esfuerzos para lograr que los comunistas, republicanos populares y los republicanos socialistas de izquierda se pusieran de acuerdo respecto de la distribución de las principales carteras del gabinete.

Esta mañana la Unión Republicana de Izquierda anunció que no aceptaría un comunista en la cartera de Defensa Nacional.

Un gobierno totalmente socialista será puramente uno de minoría y sólo podrá realizar su gestión ... [illegible]

Un ultimátum de Blum

PARIS, 16. (UP). — El primer ministro León Blum presentó un ultimátum a los dirigentes ... [illegible]

Nómina ministerial del gabinete

[illegible]

Directivas del Partido Socialista

[illegible]

La grave crisis constitucional del país belga

BRUSELAS, 16 (ONA). — [illegible]

ASUNTOS APROBADOS POR EL ORGANISMO MUNDIAL

[illegible]

EL PARTIDO TEDUH NO ACTUARA EN LOS PROXIMOS COMICIOS

TEHERAN, 16 (UP). — [illegible]

Forma en que se hará la inmigración judía a zonas de Palestina

BASILEA, 16 (UP). — [illegible]

EL DERECHO DE VETO DIFICULTA EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

PARIS, 16. (S.F.D.I.) — El problema del derecho de veto que retiene la atención de la organización de las Naciones Unidas desde el comienzo de su segunda sesión, no es sino un aspecto de un problema más extenso que podría reducirse a estos dos temas:

En primer lugar ¿conviene esforzarse en constituir una sociedad internacional?

En segundo lugar ¿debe o puede esta sociedad ser una democracia?

Desde una antigüedad inmemorial, los individuos humanos se han sometido a disciplinas sociales; han aceptado leyes y tribunales, el asesinato ha sido sancionado (aunque todas las antiguas civilizaciones hayan reconocido a las familias el derecho de vengarse), y los diversos delitos definidos por los textos, han tenido sus correspondientes penas. Esas reglas son valederas en el interior de cada sociedad nacional, de cada Estado. Pero si a su vez se considera a cada uno de esos Estados como un individuo, se ve que la ley se detiene ante él. Los Estados, en sus relaciones internacionales, salen del terreno del derecho; no forman una sociedad. Es evidente que la primera condición para construir una paz duradera, para eliminar de las relaciones humanas la violencia y el crimen entre las naciones así como entre los individuos, es que exista una "Sociedad de las Naciones". Además, es necesario que todas o prácticamente todas las naciones formen parte de ella, pues de otro modo no sería sino una coalición de Estados.

Una ley común debe imponerse a todos; ¿pero de dónde, de quién procederá esta ley? De uno sólo, y es la monarquía, es decir la voluntad de un Estado imponiéndose a todos los demás; de algunos, y es la oligarquía, la hegemonía de algunos Estados poderosos; de la mayoría, y es la democracia aplicada al plano mundial; de la unanimidad, y es entonces casi siempre la anarquía y la impotencia.

La monarquía internacional es, sin duda, un medio de preservar la paz; la paz que los reyes de Macedonia hicieron reinar entre las ciudades griegas perpetuamente destronadas; la paz romana que, durante algunos siglos, hizo del Mediterráneo el lago central de la civilización europea y oriental. Ese fué también el sueño de Hitler. ¡Pero qué peligrosa quimera! Ningún Estado puede dominar por sí sólo al mundo entero; no puede intentar alcanzar esa hegemonía sino desencadenando guerras inexpiables. Y sería pagar la paz muy cara debería a la opresión y al sacrificio de todas las libertades.

En el otro extremo de la escala hemos conocido la anarquía y la impotencia que engendra forzosamente la regla de unanimidad, tal como era practicada en la S.D.N.

Por otra parte, ¿cómo caracterizar el estatuto de la UN, tal como ha salido de las discusiones de San Francisco y de los acuerdos entre los aliados, sino como un estatuto oligárquico? Cierto es que se ha dado un gran paso hacia adelante: el mito de la soberanía absoluta de los Estados, la leyenda del Estado Moloch, ha sufrido un rudo golpe, puesto que las decisiones pueden ser tomadas por mayoría. Pero esas decisiones no son obligatorias para todos y pueden ser anuladas por el veto de uno sólo de los "grandes". Ello equivale a decir que se distinguen en la sociedad mundial dos "clases", dos categorías de ciudadanos: la aristocracia de los grandes Estados provistos del derecho de veto y el menudo pueblo de los pequeños Estados que deben inclinarse ante las decisiones mayoritarias.

Se puede, seguramente, invocar argumentos valederos en apoyo de esta estructura. Las responsabilidades y los sacrificios de un gran Estado, en caso de conflicto, están fuera de toda proporción con los de una pequeña nación. El Imperio británico o la U.R.S.S., por ejemplo, pueden sostener, a justo título, que comprometerían en una nueva guerra mundial la vida de centenares de millones de hombres y recursos incalculables, mientras un Estado balcánico no arriesgaría al máximo sino algunos millones de habitantes. Eso es cierto y merece consideración.

Por otra parte, el derecho de veto choca al sentido de equidad y constituye una regresión peligrosa hacia la política de poderío. Se presta a maravilla para delimitar y consolidar esferas de influencia. Sabemos muy bien cómo termina toda política de reparto del mundo en esferas o en zonas de influencia: por las rivalidades y los choques y, finalmente, por la guerra.

Dicho de otro modo, nuestra sociedad internacional apenas sale de la barbarie; ciertos Estados, que soportan solos casi todo el peso de los armamentos y de las industrias de guerra, esperan naturalmente beneficiarse de ciertos privilegios, lo mismo que en la Edad Media los caballeros, los únicos capaces de mantener un caballo y de hacer forjar una armadura, tenían predominio sobre los soldados apenas armados. En el estado actual del mundo no es posible cerrar los ojos ante las realidades. ¿Pero por qué no suavizar una estructura demasiado rígida? Ciertas grandes ligas de la antigüedad, como la Liga Tebana, daban en los consejos un número de votos diferentes a cada una de las ciudades. ¿Sería imposible proporcionar los votos de cada Estado a su población, a su potencial industrial, a los servicios prestados durante la última guerra mundial, a la utilidad internacional de las bases que posee y mantiene en su territorio? ¿Sería imposible, por otra parte, distinguir entre los problemas y reducir a un pequeño número de cuestiones aquéllas sobre las cuales el veto absoluto podría obrar? ¿No se podría, finalmente, descentralizar y "regionalizar" el derecho de veto, de manera que un Estado que no sea de los grandes, sin poder utilizarlo en el plano mundial, hiciese uso de él para alejar en las zonas colindantes a su territorio una solución que le pareciese peligrosa?

Se objetará que es muy difícil. Sin duda sí. Las ciudades Griegas encontraron difícil unirse hasta el día en que los amos extranjeros las destruyeron y conquistaron. Para el mundo global de hoy el dilema es sencillo: o bien, paso a paso, con mucho trabajo, edificar la democracia mundial o bien desgarrarse mutuamente y morir.

Jacques Soustelle

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

El general Franco se refirió nuevamente a la posición española

ZARAGOZA, 16 (UP). — El jefe del Estado español, generalísimo Francisco Franco, advirtió en un discurso que pronunció en la Academia General Militar de esta ciudad, que "la posición de España ha de ser de vigilancia al servicio de la patria, que sale nuevamente al mundo para decir que ahora resurge". Franco pronunció sus palabras en el curso de la ceremonia de entrega de los despachos a 163 nuevos tenientes de las diversas armas del ejército.

Afirmó en una parte de su discurso:

"La guerra de 1914 fué una de las mayores catástrofes inútiles que registra la historia y la última la ha superado. La victoria actual, más que una paz, es para ambos bandos una maldición, pues hay naciones que sufren los mismos horrores de la guerra —que superan la capacidad del sufrimiento humano— y las naciones vencedoras tienen preocupaciones y problemas tan graves como los que tuvieron durante la guerra".

Dijo en seguida el general Franco: "Estamos en momentos cruciales para el mundo, que camina hacia una nueva era social. España camina hacia ese ideal social, y ahora, una vez más, sale al mundo para decir que si sus luchas internas en el pasado siglo la dejaron malparada, ahora resurge. Si otros pueden interpretar sus libertades como quieran, nosotros la interpretamos solamente de acuerdo con la moral católica".

Afirmó que "mientras impere en el mundo el espíritu materialista, la paz será precaria y en cualquier momento puede declararse la guerra. El futuro Pearl Harbour no será una sorpresa de buques y aviones, sino una quinta columna que paralizará el sistema circulatorio de los países y derribará la fuerza de la democracia inorgánica". Expresó que la posición geográfica de España es muy codiciada, pero "nosotros sabemos dónde está nuestro enemigo".

Terminada la comida en la academia, Franco, ...

izquierda, en su mayor parte socialistas y sindicalistas han venido "coqueteando" entre sí, aunque sin mayor entusiasmo, hasta que se produjeron los pronunciamientos de las Naciones Unidas. Predice que la resolución ayudará al dirigente socialista don Indalecio Prieto en su intento de persuadir a los políticos españoles a adoptar una actitud más conciliadora hacia las derechas.

Dice luego que el dirigente católico Gil Robles, que reside en Estoril (Portugal), y el ex ministro de Agricultura católico, señor Giménez Fernández, se sentirán alentados a "hacer la mitad del camino" para encontrarse con los socialistas y sindicalistas".

INTEGROSE EL NUEVO GOBIERNO DE FRANCIA

PARIS, 16. (UP). — León Blum anunció oficialmente la formación del gobierno.

En el nuevo gabinete, Blum desempeña las carteras de primer ministro y titular de Relaciones Exteriores; ministro de Estado, Guillermo Guy Mollet; de Defensa Nacional, André Le Troquer; Economía Nacional y Hacienda, André Philip; Reconversión económica, Félix Gouin; Interior, Edouard Depreux; Justicia, Paul Ramadier; Agricultura, Robert Tanguy Prigent; Obras Públicas, Jules Moch; Educación, Marcel Naegelen; Trabajo y Seguridad Social, Daniel Mayer; Territorios de Ultramar, Mario Moutet; Producción Industrial, René Lacoste; Correos y Telecomunicaciones, Edouard Eugene Thomas; Higiene, Pierre Segelle, y de Guerra, Max Lejeune. Para subsecretario del despacho del primer ministro se nombró a Edgard Gazier.

Un tren expreso embistió a uno de carga en Italia

NAPOLES, 16 (UP). — Cinco personas resultaron muertas y otras 50 sufrieron heridas graves en un choque de trenes ocurrido entre el expreso Nápoles - Roma y un convoy de carga que se hallaba en un desvío.

El expreso corría con dos horas de atraso ...

Mantuvo una entrevista con el general Perón el embajador ante la URSS.

BUENOS AIRES, 16. — Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno pasando inmediatamente al despacho presidencial, el embajador argentino ante el gobierno de la Unión Soviética, Dr. Federico Cantoni, quien mantuvo una prolongada conversación con el presidente de la Nación, general Perón.

Al finalizar la entrevista el Dr. Cantoni expresó a los periodistas que emprenderá viaje con destino a Moscú a mediados del próximo mes de febrero.

Dijo también que en la conversación que mantuviera con el jefe del Poder Ejecutivo estuvo acompañado por el secretario de la embajada, Sr. Olazábal y el diputado por San Juan Sr. Camus.

La conferencia, expresó, giró en torno a la organización de la representación en Moscú, especialmente en lo que atañe a la preparación de la biblioteca y el archivo. Se habló también, prosiguió, de la integración de la representación con técnicos maduros, evitándose la inclusión de hombres demasiado viejos o demasiado jóvenes, pues estiman que los primeros serían remisos en la función diplomática a desarrollar y los segundos carecerían de la experiencia indispensable para tal cargo.

Visitaron al presidente los ministros

BUENOS AIRES, 16. — El primer mandatario de la Nación, general Juan Domingo Perón, concurrió a la hora habitual a su despacho ... reclamaban su atención.

En el curso de la mañana y por separado, el presidente recibió la visita de los ministros de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia, de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán, de Interior, señor Angel Borlenghi, de Marina, capitán de navío Fidel Anadón y de Obras Públicas, general Juan Pistarini.

Declararían la huelga los obreros panaderos

BUENOS AIRES, 16. — La Unión Personal de Panaderías, Pastelerías y Afines, juntamente con la rama que reúne a los obreros pasteleros, dieron a conocer una resolución ...

CONFERENCIA DE TRES DIRIGENTES OBREROS DE ESTADOS UNIDOS

PITTSBURGO, 16 (UP). ...

La personalidad de Rowe destacó el señor Welles

WASHINGTON, 16 (UP). ...

Dijo el señor Welles que la trágica muerte de Rowe "puso fin a una de las existencias más valiosas de nuestros tiempos", y agregó que Rowe "era el amigo sincero de muchos hombres de Estado de los países americanos". Expresó que "pensando en la historia actual del hemisferio occidental y buscando entre sus páginas un individuo que pueda compararse a Rowe no lo encuentro. Creo que no hay otro hombre en estos momentos cuya desaparición cause tan grande vacío en los pueblos de las Américas como el doctor Rowe.

"Mientras estaba aún en el Departamento de Estado —siguió diciendo Welles— se opuso con determinación y con todo el peso de su influencia a todas las manifestaciones de la política norteamericana que implicaran la intervención ... de otro país americano, demostrando así su respeto por la soberanía de los pueblos americanos."

Redújose el consumo de la electricidad en G. Bretaña

LONDRES, 16 (UP). — La ola de frío que es la más intensa registrada desde el 21 de enero causó hoy una ligera nevada con escarcha y formación de hielo, pero disolvió la espesa niebla que envolvía a Inglaterra desde la semana pasada.

Por ascender el consumo de electricidad más de lo normal se redujo la corriente en varias partes del país. Tras la obligada prevención radiotelefónica se redujo el abastecimiento de electricidad en un diez por ciento en el noroeste del país, el 5 por ciento en el noreste y en un 15 por ciento en el resto, lo cual ha sido la rebaja más grande que se impuso.

La sede de informaciones de la Unión en Belgrado

BELGRADO, 16 (UP). ...

Lewis Valentine

Su fallecimiento

NUEVA YORK, 16 (UP). — A los 64 años falleció el ex comisionado de policía de Nueva York, Sr. Lewis Valentine.

El extinto se había distinguido por su lucha contra la delincuencia alrededor de 1935. Recientemente estuvo en Tokio donde organizó la policía japonesa.

GEORGE FREDERICK NORTON

Falleció en Holford

LONDRES, 17 (UP). — En su residencia de Holford (Somerset), falleció el compositor George Frederick Norton, autor de la música de "Chu Chin Chow". En los círculos teatrales Norton era conocido como el hombre que conquistó la fama con una sola producción, pues ninguna de sus otras obras son conocidas.

"Chu Chin Chow" estrenada en 1916 se convirtió prontamente en el más grande éxito musical que se haya conocido en Londres.

ESPAÑA

Dieron muerte a tiros a un jefe de milicias

MADRID, 17 (UP). ...

INDIA por FLAX

Attlee piensa un tanto inquieto:
"AT HOME Y'LL NEVER HAVE PACE"
(La culpa es de ese sujeto
que se montó en la nariz).

ENTRE RIOS

Dispuso el gobierno la remisión de un informe sobre estado de bienes

PARANA, 16. — Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto por el cual se establece que todas las dependencias ...

Adhiérese la FUA a los pronunciamientos de dos organizaciones afiliadas

TUCUMAN, 16. ...

Mañana será tratada la situación del diputado R. Decker en su bloque

BUENOS AIRES, 16. — No obstante lo dictaminado por la comisión de Asuntos Constitucionales en el caso planteado por el presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados, doctor Rodolfo A. Decker, señalando que las publicaciones contra éste no ...

Hoy el nuevo delegado del gobierno vasco en el exilio asumió su cargo

... Finalizada la ceremonia el D. Aldasoro que en compañía de su familia partirá esta tarde a bordo del vapor "Jamaica" ofreció un vino de honor para agradecer los agasajos de que ha sido objeto con motivo de su partida para Francia.

Hoy se reunirán varios organismos del partido D. Nacional en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 16. — Con el propósito de proseguir la consideración y estudio de distintos aspectos referentes a la reorganización partidaria en todo el país han sido convocados para las últimas horas de hoy, en la sede del organismo, los miembros de la junta reorganizadora nacional del Partido Demócrata, cuya presidencia ejerce el doctor Rodolfo Corominas Segura. En la misma oportunidad se dará resolución acerca de las normas por las que se regirá la reorganización partidaria.

También se reunirán los miembros de la mesa directiva del comité nacional, presidida por el doctor Laureano Landaburu, a fin de abocarse a la consideración de diversos asuntos de interés para la agrupación.

A las 18.30, en el mismo local, se reunirá la junta de gobierno del Partido Demócrata de la provincia de Buenos Aires, reunión que presidirá su titular, el doctor Vicente Solano Lima. Seguidamente de darse la bienvenida al ex titular del organismo señor Antonio Santamarina, recientemente llegado al país, la junta se abocará a lo relacionado con la concurrencia del partido a los comicios municipales en el distrito bonaerense. Será objeto de consideración, además, un proyecto del doctor Lima de adhesión a la prensa libre del país.

Reunión del comité de la U.C.R.

BUENOS AIRES, 16. — El comité de la provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical ... ha sido convocado para mañana a las 17, a fin de abocarse a la consideración de importantes asuntos, de entre los que se destaca el que se vincula con la situación partidaria en Bahía Blanca y de manera especial con el dirigente local doctor Ramón del Río. Asimismo, se aplicarán algunas de las disposiciones adoptadas con vistas al acto eleccionario municipal del 30 de marzo ...

ROSARIO

Quedó inaugurado hoy el certamen de ganado gordo en la Soc. Rural

ROSARIO, 16. — Hoy fué inaugurado el concurso de novillos gordos que la Sociedad Rural de Rosario ...

... y comercial y el reservado correspondió a un lote presentado por Querino Camandona de Cañada Rosquín.

El campeón Shorthorn correspondió al lote presentado por Bartolo E. Sabena de Humberto 1o. y el reservado campeón al lote 36 presentado por Victorio y Esteban Di Lorenzi Ltda. de El Trébol.

El proceso por el atentado contra Rodríguez Araya

ROSARIO, 16. — El Dr. Raúl V. Ferreyra, ex-juez de instrucción que es ahora defensor del señor Agustín Rodríguez Araya, presentó un escrito a la Cámara de Apelaciones pidiendo que declare la competencia de la justicia ordinaria para conocer y decidir en el proceso a que diera lugar el suceso en que resultara herido su defendido.

Manifiesta que sólo en el caso de probarse la participación de funcionarios nacionales en el hecho, correspondería la discusión sobre el fuero.

Pídese la sanción del decreto 33.302

ROSARIO, 16. — Los empleados administrativos de la sección Rosario del F.C.C.A. enviaron un telegrama al presidente del Senado nacional, solicitando la pronta sanción del decreto 33.302, en cuyos beneficios han sido incluidos los ferroviarios.

Una gestión análoga hizo una delegación de empleados y obreros del F.C.S.F. dirigiendo un telegrama al vicepresidente Dr. Quijano.

Eficaz empleo de la droga estreptomicina en la lucha contra la peste bubónica

BUENOS AIRES, 16. — La Secretaría de Salud Pública ratifica una información suministrada por la United Press respecto al uso exitoso de la estreptomicina en el tratamiento de enfermos de peste bubónica. Agrega el comunicado que no obstante la información precedente, la Secretaría de Salud Pública advierte a la población que el peligro de la peste bubónica si bien ha sido totalmente dominado por ahora, no ha desaparecido en forma definitiva, y ello no ocurrirá hasta que no se termine la desratización de la ciudad.

Para ello pide el organismo oficial la colaboración de toda la población.

El gobierno adquirirá mañana tres compañías ferroviarias francesas

El precio estipulado alcanza a la suma de $ 182.796.173.98

BUENOS AIRES, 16. — Por intermedio de la Dirección General de Prensa de la Subsecretaría de Informaciones, el Banco Central de la República Argentina ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Mañana a las 18 será suscripto en la Cancillería el convenio de compra de las tres compañías de ferrocarril de capital francés en la República Argentina, Compañía General de Ferrocarriles, en la provincia de Buenos Aires, Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe y Compañía de Ferrocarriles de Rosario a Puerto Belgrano.

"Suscribirán el acuerdo el Sr. Miguel Miranda, en representación del gobierno y en su carácter de presidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y su E.E. el embajador, conde Vladimir D'Ormesson, en representación del gobierno provisorio de la república francesa.

"El precio estipulado asciende a la suma de 182.796.173.98 pesos moneda nacional y comprende los activos físicos directos e indirectos existentes en el territorio de la República Argentina al 1o. de julio de 1946, en su estado actual, de las tres compañías mencionadas, es decir, todos los bienes afectados directa e indirectamente a las empresas. Se incluyen expresamente ...

Aceptóse la renuncia del Dr. Nerio Rojas

... dispone, asimismo, que se agrega la nota de referencia al legajo personal del Dr. Rojas con el "fin de que quede constancia de las expresiones que ha usado".

Volcó un camión con conscriptos en Salta

SALTA, 16. — Debido al parecer a una falla en los frenos, un camión que cargado con soldados se dirigía al Parque San Martín para participar en la concentración del Día del Reservista, volcó en forma espectacular resultando varios de sus ocupantes con lesiones.

De acuerdo con las informaciones suministradas por las autoridades del regimiento 5o. de caballería "General Güemes", que instruye el sumario, un camión que circulaba por la avenida Sarmiento al tomar una curva cerrada el vehículo perdió estabilidad al parecer como consecuencia de una falla en los frenos, volcando sobre un costado.

A consecuencia del accidente dos soldados resultaron con fracturas siendo internados en el hospital militar, en tanto que otros sufrieron lesiones de menor importancia.

El Dr. Palacios contestó la carta que le enviara el general J. Vacarezza

BUENOS AIRES, 16. — El Dr. Alfredo L. Palacios contestó la carta que le envió oportunamente el general de división Juan Esteban Vacarezza, con motivo de la actitud asumida por aquél en la defensa del ministro decano de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Antonio Sagarna, en el juicio político a los miembros de ese alto tribunal que se tramita en el Senado.

Dice la respuesta: "Mi querido compatriota y amigo: Por mi actitud como defensor del presidente de la Suprema Corte me envía Ud. sus cordiales expresiones de adhesión "movido por el sentir de su propio honor de soldado y por el respeto a nuestras leyes fundamentales". Gracias general; su carta renueva mi fe en los destinos de la Patria ...

TODA MUJER... AGRADECE UN BUEN REGALO
REGALE LO MEJOR
UN CORTE DE SEDERIA "CHANEL"

COMPRO TERRENO
Hasta $ 150.000
Zona céntrica frente no menor de 13 metros
URGENTE
Casilla Correo 64 Suc. 20 BUENOS AIRES

AHORA TODOS PIDEN PASTILLAS Anta
Y todos dicen: que ricas son MENTA ANIS y MENTOL
Necesitamos agentes en todo el país
San Juan 934 Rosario

Especialista de Niños Dr. Albarracín
TELEFONO

Dr. Marcos Zadunaisky
SAN JERONIMO — TELEFONO
ASMA ECZEMAS URTICARIAS RINITIS
HORARIO: de 11 a 12 y de 18 a 20

Dra. DORA SEIBEL

CLINICA DENTAL ALEMANA
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
Composturas en 3 horas — Trabajos urgentes en el día
HORARIO: de 8 a 12 y de 15 a 19 hs.
25 DE MAYO 2576 (entre RIOJA y TUCUMAN) U.T. 14385

SCHWEIZER
Moderna organización al servicio del comercio y la industria y público en general
Corrientes 1865 — Santa Fe
OFRECE:
4 Lotes de Terreno de
10 x 30 mts. cada uno en Pasaje Iriondo, formando esq. con Juan de Garay; frente a los cuarteles del Reg. 12 de Inf.
Un motor marino Johnson
portátil de 12 H.P. c/canoa de 7 mts. de largo x 2.00 y 0.70 fla. (once cuervas) en buen estado

COCHE "HILLMAN"
MUY BUEN ESTADO
Rivadavia

VENDO CUBIERTAS
recapadas norteamericanas, 600 x 16 - 750 x 20 ...

LOTERAS...?
Forre su azotea con una carpeta asfáltica especial
Carlos A. Escriña & Cía.

IMPORTANTE
ENCOMIENDAS INTERNACIONALES
$ 12.- España, Francia,
Bélgica, Córcega, Dinamarca, Luxemburgo, Suecia, Suiza.
$ 13.- Austria, Polonia,
Casablanca, Finlandia, Inglaterra, Portugal, Holanda, Senegal, Tánger.
$ 15.- Italia, Grecia
Bulgaria, Tánger, Ondula, Egipto, Hungría, Líbano, Noruega, Palestina, Rumania, Siria, Turquía, Yugoeslavia, Checoeslovaquia, Transjordania.
POR FLETE DE SANTA FE A ROSARIO RECARGO $ 2.-
MARCEL
Cafferata y Urquiza - Rosario
Agente en Santa Fe:
MANSUETO - BONISOLI
Maipú y Belgrano - U.T.





GRAN STOCK HELADERAS A HIELO
Varias marcas de alta calidad. Tamaños distintos.
desde $ 5.00 mensuales
Véalas en casa: DOMINGO ORSI Rivadavia 2845 — Teléf. 3170

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, DICIEMBRE 16 DE 1946

Federalización o nacionalización

A raíz de la situación de inferioridad económica en que están colocados los maestros provinciales en diversas oportunidades se ha creído solucionar el problema básico de la enseñanza primaria mediante la nacionalización de la misma. Maestros y estadistas respetuosos de la autonomía federal y con buen sentido en cuanto al valor formativo de las tradiciones y hábitos y costumbres regionales, en cambio, han sostenido que la enseñanza debe mantener su carácter regional, en los aspectos formativos y responder a un plan coordinado que le dé sentido nacional en aquellos aspectos fundamentales, principalmente en lo que se refiere a la historia, el lenguaje y el mínimo de conocimientos científicos que debe impartir. En una palabra, frente a la tesis que defiende la nacionalización de la enseñanza primaria, que llevaría a un centralismo y a una unilateralidad sin ninguna ventaja para el niño provinciano, y que en su esencia afectaría una necesaria independencia de los gobiernos provinciales, anulando un claro precepto constitucional, se levanta la que, acorde con el espíritu de las instituciones del federalismo, trata de vigorizarlas sin alterar su esencia.

Somos partidarios, y en muchas ocasiones así lo hemos manifestado, de una coordinación científica e inspirada en altos fines patrióticos, de la enseñanza, y de que se respete el principio federal en su esencia. De que el gobierno nacional contribuya a aliviar la situación económica en materia de enseñanza primaria, pero sin absorber a las provincias en este aspecto; de que se amplíen las subvenciones y no como una graciosa, generosa o filantrópica contribución del Consejo Nacional de Educación a los de las provincias, sino como contribución de la Nación a cada uno de los gobiernos y estados que la forman, mediante una participación claramente expresada en el presupuesto anual de gastos o mediante una ley especial que fije el alcance y proporción de dicha ayuda.

A favor de la enseñanza a cargo de las provincias pueden expresarse muchas razones de todo orden. Basta con las principales, como en el caso de la mejor fiscalización mediante la descentralización de las oficinas técnicas; de la mayor adaptación de los programas a la cultura popular de cada región del país; al hecho cierto de la gran extensión territorial y a la dispersión de los núcleos urbanos, al carácter democrático de una escuela sensible a los fenómenos de carácter local y en manos de maestros y autoridades locales.

Además, y como antecedente que debe servir de lección, todos hemos advertido cómo es difícil preparar textos únicos o programas únicos, tomando como punto de referencia las necesidades del niño de la capital federal, o de un niño tipo que es difícil hallar en ninguna parte, y para el cual, sin embargo, parece haberse organizado la enseñanza.

Las escuelas Láinez, en ese sentido, han demostrado su poca eficacia frente a las escuelas provinciales, al menos en regiones adelantadas y con inclinación plausible por la cultura, como en el caso de Santa Fe. En nuestra provincia, para no hablar de Entre Ríos o Buenos Aires o Córdoba, la escuela primaria ha alcanzado, a pesar del poco sueldo de sus maestros y los efectos de los cambios políticos, un grado de adelanto que debe atribuirse, precisamente, a la independencia que han disfrutado sus autoridades escolares en lo relativo a la orientación de los programas, al buen control técnico, a la inmediata colaboración del pueblo y de los maestros con el hogar y el niño en su propio medio; un medio común, que establece vínculos.

Federalización de la enseñanza, de acuerdo con estas aspiraciones, sería una mejor atención de la parte económica, coordinación de los programas dentro de líneas nacionales comunes; autonomía de los Consejos Escolares de provincias; gobierno propio de la escuela en cada estado, y un fin común, de acuerdo con el espíritu del federalismo, o sea la independencia de las partes al servicio de un mismo fin.

El Consejo Nacional de Educación, sin participación de las provincias en su organización; un programa para las escuelas nacionales sin vinculación con los distintos estados en los cuales funciona; programas sin adaptación regional, etc., constituye la llamada nacionalización de la enseñanza. La federalización sería, en cambio, la organización de la enseñanza, mediante la participación de todos los estados provinciales en la formación de los programas; la distribución de los recursos y el intercambio de maestros; la independencia de los organismos provinciales y la aplicación de un sentido regional en los programas; la unificación de los sueldos mediante la concurrencia económica proporcional entre las provincias y el gobierno nacional, y la participación de todos estos organismos en la redacción de un código del niño y un estatuto docente que a todos ampare por igual sin centralismos ni preeminencias antidemocráticas.

Como se ve, la aspiración a obtener mejores sueldos no debe influir en el ánimo de los maestros, cuya libertad y responsabilidad cultural es de mucha importancia, y ello podrá lograrse en la medida en que como maestro actúe en defensa de la constitución que con amplia visión patriótica y respeto por las provincias ha previsto la necesidad de una escuela autónoma.

Tranquilidad para los empleados provinciales

El gobernador de la provincia con el discurso que pronunció en ocasión de celebrarse el Día del Empleado Público, ha tratado de llevar la tranquilidad a los numerosos servidores del Estado que desde hace tiempo vienen exteriorizando su [illegible] a una mejor retribución y [illegible] la efectiva estabilidad en su trabajo. Prescindiendo de las consideraciones de orden político partidario que contiene aquella pieza oratoria, es digno de reconocer que el problema ha sido encarado por el primer magistrado provincial en los justos términos en que debía ser colocado.

No hace muchos días, al comentar la situación de inferioridad en que se debate el empleado público, sometido a remuneraciones exiguas en momentos en que todos los sectores asalariados del trabajo nacional, por medio de la acción sindical o de las conquistas legislativas obtenían mejoras económicas, el Estado no podía seguir mostrándose como un patrono desconsiderado frente a sus propios servidores, en tanto que protegía por medio de previsoras leyes la estabilidad y las mejores condiciones de trabajo de los empleados y obreros al servicio de las empresas particulares.

El gobernador ha caracterizado con claridad las condiciones en que ha estado desenvolviéndose la relación entre el empleado público y la administración, y ha señalado la necesidad de que de una vez por todas se dignifique la situación de aquél, alejándolo de las acechanzas del temor y de la inseguridad en el empleo, de los bajos sueldos y de su constante supeditación a la voluntad o al capricho arbitrio de los gobernantes o de los caudillos políticos, y ha anunciado que la estabilidad y el escalafón será una conquista cierta para los obreros y empleados de la administración provincial.

Vienen en buena hora estas manifestaciones. Precisamente la actitud asumida hace algunos días por el Ministerio de Gobierno en ocasión del disentimiento producido entre la Cámara de Apelaciones de Rosario y el P. E. con respecto a la remoción de dos empleados de la administración judicial, cuya estabilidad en el empleo estaba garantizada por terminantes disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales, dió motivo a cierta inquietud entre la legión numerosa de los empleados públicos. Si había de aceptarse las tesis sustentadas primeramente por el fiscal de Estado y después por aquel ministerio, la legislatura quedaba inhibida de dictar ninguna ley que reglamentara el ingreso a la administración pública y las condiciones en que podrían ser decretadas las remociones, pues en opinión de aquellos funcionarios, ninguna disposición reglamentaria podía dictarse de la facultad constitucional del P. E. para nombrar y remover, asignándole a esa facultad un carácter discrecional. Con ese mismo criterio, el poder ejecutivo podría invocar su potestad omnímoda para hacer y deshacer en los nombramientos y cesantías del magisterio, con lo que también serían ilusorias, lo mismo que para los empleados judiciales, las conquistas contenidas en la ley de estabilidad y escalafón de los docentes.

Afortunadamente, después del discurso del gobernador, aquellas tesis erróneas no se han impuesto. Al anunciar el primer magistrado que "la estabilidad y escalafón del empleado dejará de ser un sueño lejano e inalcanzable para transformarse en una realidad más", reconoce la legitimidad de las disposiciones legislativas que reglamentan el ingreso a la administración. Y ello es evidente si se tiene en cuenta que hablar de estabilidad y escalafón supone el respeto a la ley que se dicta, por medio de la cual deberán ponerse condiciones para el ingreso, dar garantías para que los ascensos sean justos y sobre la base de la antigüedad y los méritos adquiridos en el desempeño de la función, y que las cesantías no podrán producirse sino mediando mal desempeño o faltas comprobadas por medio de un sumario administrativo, que es, en resumen, lo consagrado en la ley orgánica de los tribunales, para los empleados de la administración de justicia, y por la ley 2861 para el magisterio.

La acordada del Superior Tribunal en que se analizan las facultades del P. E. para nombrar y remover, no ha hecho sino reafirmar, en lo fundamental lo que hemos dicho en nuestros comentarios al respecto, cuando señala en los considerandos que, según la opinión autorizada de los autores, las disposiciones de la ley que ampara la estabilidad del empleado judicial "no vulnerarían el derecho indiscutible del P. E. de nombrar y remover, limitándose simplemente a regular o reglamentar esa atribución".

Consideramos el punto suficientemente aclarado con la referida acordada y con el anuncio que ha hecho el gobernador de la provincia en el discurso citado. Se ha formulado la promesa a los empleados públicos, de que podrán contar con una ley que garantice su estabilidad y su carrera administrativa, lo que implica el logro de una conquista justa y de todo punto de vista plausible, que ha de redundar en beneficio también del buen desenvolvimiento administrativo y contribuirá a barrer perniciosas prácticas políticas ya juzgadas. Es de esperar ahora, la concreción de estas promesas en un proyecto de ley.

Notas

Contra el cine y el teatro caros

El teatro y el cine se han convertido en espectáculos caros. Siendo uno y otro las artes más populares y en cierto modo las más necesarias para la educación artística del pueblo, deberían estar al alcance de todos los bolsillos y no, como ahora, al de las personas regularmente adineradas. Puesto que el pueblo necesita pan y fiestas, y las únicas fiestas con que cuenta son los espectáculos teatrales, cinematográficos y deportivos, sería justo que el precio de la entrada a los mismos no fuese prohibitivo para la inmensa mayoría de los trabajadores.

El senador nacional Gómez del Junco ha pedido a la Cámara de que forma parte la aprobación de un proyecto de investigación de las causas que han provocado el encarecimiento de los espectáculos teatrales y cinematográficos, como preliminar indispensable para promover una rebaja del precio de las entradas.

Las de cine, en particular, son demasiado caras teniendo en cuenta que cada película es vista por muchos centenares de miles de espectadores en todo el mundo y que el gasto para su exhibición es mínimo. Se explicaría que los cines muy lujosos y provistos de exquisitas comodidades para los espectadores cobrasen, a éstos un precio relativamente alto, el que estaría de acuerdo con el confort y la calidad de las instalaciones de que disfrutaran. Los concurrentes a dichas salas serían evidentemente personas que contasen con buena renta. Las otras salas, o sean las de tipo corriente, deberían establecer precios populares y ser accesibles a la mayoría, que si bien no necesita estar rodeada de excesivo lujo, tiene tanto derecho como los adinerados a presenciar espectáculos que la distraigan de sus preocupaciones y hagan menos monótona su existencia. Ello no es posible si dichos espectáculos cuestan mucho dinero, pues una familia de clase modesta, formada por cuatro personas, no puede gastar de seis a doce pesos en una sección de cine si ha de concurrir al mismo una o dos veces por semana.

Se dirá que los espectáculos no son artículos de primera necesidad cuya privación cause grave daño a los ciudadanos de condición modesta. Nosotros entendemos que, si no lo son físicamente, lo son, con toda evidencia, desde el punto de vista de la higiene y salud del espíritu, que descansa en ellos de la agobiadora repetición de los quehaceres cotidianos —generalmente muy fastidiosos— y sale del círculo de ideas en que corrientemente se mueve. La variedad que introduce en la vida mental de la gente contribuye al bienestar de ésta. Si, además, las obras teatrales y cinematográficas son selectas, educan a los espectadores y afinan sus sentimientos, inspirándoles el gusto por la belleza en sus diversas manifestaciones, y mejorando sus condiciones morales e intelectuales.

Cierto es que esta clase de obras son muy poco comunes y que abundan más aquellas cuyo único fin es hacer pasar un rato entretenido al que las presencia o adular los gustos poco refinados del público mayoritario. Pero, con todo, entre la multitud de obras teatrales y cinematográficas como se representan o se exhiben, de vez en cuando se ve alguna que posee verdadera jerarquía artística y valores humanos irrecusables. Ellas salvan al cine y al teatro de la imputación de trivialidad, falsedad y exclusiva preocupación por las ganancias que producen de parte de los autores, empresarios o directores. E indudablemente se lograría considerable mejora en este sentido si la crítica teatral y cinematográfica fuera más seria y escrupulosa, a fin de que no se la confundiese con la propaganda a tanto por línea... La misión de esa crítica es orientar al público debidamente; no la de desorientarlo y hacerle creer en lo que no existe, para mayor gloria y provecho de las empresas que tienen sobre el arte las mismas ideas que el zapatero repudiado por Apeles.

Volviendo al tema del que nos hemos desviado, o sea el del precio de las entradas a los espectáculos preferidos por el público, consideramos necesaria toda gestión oficial tendiente a hacerlo más moderado y en consecuencia a ponerlo al alcance del mayor número, pues esos espectáculos no deben ser un lujo para minorías, sino un goce para la mayoría. El lujo, si aquéllas lo necesitan, debe encontrarse en el marco que rodea la representación teatral o exhibición cinematográfica y pagarlo el que pueda. Para ello bastaría con la existencia de locales o salas de dos o más categorías, como hay dos o más categorías de hoteles, sanatorios, casas de alquiler, etc., para que cada cual elija de acuerdo con sus medios. Esto acentuará, quizás, las distinciones sociales de carácter exhibicionista o puramente vanidoso; pero tiene la ventaja de que los más pobres disfrutarían de la asistencia al cine y al teatro lo mismo que los más ricos y obtendrían idénticos beneficios, que es, en suma, lo que realmente importa.

El caso es que, ahora, las salas de espectáculos más humildes cobran precios inmoderados a los espectadores; se parecen a los bares y restoranes al aire libre que funcionan en la temporada de verano, los cuales, con unas instalaciones de lo más modesto, cobran tanto como los hoteles de lujo y cargan en la cuenta el oxígeno de la atmósfera como si fuera un plato tan raro y exquisito que él solo justificase la extravagancia de las adiciones.

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, quien conferenció con los ministros de Gobierno, de Salud Pública y de Trabajo y Economía, sobre diversos asuntos de la administración.

Posteriormente conferenció con algunos altos funcionarios, concedió varias audiencias y recibió algunas visitas.

El ministro de Hacienda

Se anuncia para las últimas horas de hoy, la llegada del ministro de Hacienda señor Tomás E. Votiero que se ausentó a la capital federal días atrás, para realizar diversas diligencias ante las autoridades nacionales. El señor Votiero ha conferenciado con los directores del Banco Central de la República sobre los resultados de la emisión de títulos de la ley 3107, de conversión y consolidación de la deuda pública cuyo período de rescate fué clausurado el 14 del corriente mes.

Construcción de obras básicas

Por un decreto aparecido por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha sido aprobada la licitación para construir las obras básicas del tramo Landeta-Límite con Córdoba, de la ruta provincial No. 211. Los trabajos han sido adjudicados al señor Pedro I. Soldano, en la suma de 63.221,49 pesos, ad-referendum de la Administración Nacional de Vialidad, por tratarse de una obra de coparticipación federal.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

No concurrió a su despacho el ministro de Gobierno e Instrucción Pública; el doctor Funes permaneció en el despacho del gobernador, conferenciando con el doctor Suárez sobre diversos asuntos administrativos, particularmente en lo que se refiere a la próxima convocatoria a sesiones extraordinarias de la Legislatura.

Atendieron el despacho los subsecretarios doctores Ghiara y García.

Universitarias

La asamblea de los estudiantes de Ingeniería Química

Con la participación de regular cantidad de afiliados se inició pasadas las 18 la asamblea que en segunda convocatoria citara el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química.

Abierta la misma por el secretario del organismo de inmediato se puso en discusión el asunto relacionado con la actual situación del estudiantado, lo que motivó la presentación de distintos pareceres de los asambleístas.

En momentos de cerrar la presente edición continuaba el debate.

El desalojo de colonos por vía judicial en el departamento 9 de Julio

Un telegrama de las autoridades policiales del departamento 9 de Julio al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, llegado esta mañana, hacía conocer una denuncia de colonos sobre desalojo por vía judicial de vecinos del distrito Los Saladillos. La información policial al mencionado secretario de estado, decía:

"Cúmpleme informar a V. E., a sus efectos, que vecinos del campo Las Aguadas, distrito Saladillos, se han apersonado a esta jefatura solicitando amparo contra el desalojo judicial de cuarenta colonos pobres con familias. Intervino el juez seccional civil y comercial".

Las medidas oficiales

El ministro de Gobierno, doctor José María Funes, conocida la información precedente, la trasladó de inmediato al gobernador de la provincia, con el fin de adoptar disposiciones tendientes a solucionar la situación gravísima creada a los colonos del distrito Saladillo.

Después de conversar sobre el asunto y preparar la participación oficial, se dispuso que el subsecretario de Gobierno doctor Dorando Ghiara se trasladara a Tostado, con el fin de recoger los antecedentes para fundamentar la resolución posterior.

El doctor Ghiara se ausentó a Tostado esta tarde, en un avión que levantó vuelo desde el aeródromo de Santo Tomé.

C. Popular pro Defensa de la Enseñanza Laica

Tuvo lugar una asamblea de delegados de la Comisión Popular pro Defensa de la Enseñanza Laica, en la que se consideraron las proposiciones a presentarse en el Congreso Nacional Pro Enseñanza Laica que tendrá lugar el jueves próximo en la capital federal y designar los delegados que representarán a la entidad local.

La asamblea aprobó diversas ponencias y se adoptaron medidas con el fin de proseguir en los gremios obreros y entidades culturales la campaña de divulgación de los fines de la enseñanza laica. La delegación que concurrirá a la capital federal estará integrada en la siguiente forma: Dr. Luis David Bonaparte, ingeniero José Rabini y señores Emilio C. García Iturraspe y Omisiano García.

Hace una grave denuncia una comisión regional de lucha contra la langosta

Quejas contra procedimientos del secretario general de la Junta Autárquica

Los miembros que integran la Comisión Regional de Lucha Contra la Langosta, y que tienen su asiento en Helvecia, departamento Garay, han dirigido un telegrama al ministro de Agricultura de la Nación, señor Picazo Elordy, quejándose de procedimientos que consideran arbitrarios del secretario gerente de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, Dr. José Amado Salama.

Señalan los firmantes que fueron elegidos en sus cargos en asamblea popular presidida por el representante de aquel ministerio, Ing. Luis Alberto Tagliaferri, que consideran menoscabados por el avasallamiento de la autarquía del organismo que integran, ocasionado por sorpresivas designaciones emanadas del mencionado secretario gerente, que ha alterado cargos y sustituido miembros honorables de aquella comisión. En la seguridad, agregan, de haber cumplido con patriótico celo y eficiencia las directivas impartidas por la superioridad, ejecutando fielmente los elevados fines que inspiraron su creación, solicitan la urgente designación y traslado a aquella localidad de un representante del Ministerio de Agricultura, a fin de dejar debidamente aclarados los motivos que indujeron a tomar esa determinación. Firman la comunicación los señores José Ernesto Digiorgio, presidente interino; Luis Trevisani, Adolfo Bodé, Virginio Leonhart, José V. Dusso, Alfredo Farioli, vocales.

Copias del telegrama fueron elevados al presidente de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, Sr. Juan Carlos Apulián, y al representante del Ministerio de Agricultura de la Nación en Santa Fe, Ing. Luis Alberto Tagliaferri.

Por otra parte hemos podido recoger algunas informaciones sobre los hechos que han determinado la actitud de la Comisión Regional de Lucha contra la Langosta de Helvecia. Esta, según los antecedentes que se tienen, ha actuado hasta ahora eficientemente y con el beneplácito unánime de los colonos. Repartió material teniendo en cuenta únicamente las necesidades de los agricultores, sin tener en cuenta banderías políticas. Los peones de las cuadrillas fueron cuidadosamente seleccionados entre aquellos que habían dado pruebas de capacidad en la campaña del año anterior o que eran conocidos por sus hábitos de trabajo, sin preguntárseles su filiación ideológica.

Pero no tardaron en comenzar las interferencias políticas. El jefe de policía llamó a su despacho al presidente y al primer vocal de la Comisión y en tono desusado, siempre según nuestras informaciones, los amenazó pretendiendo manejarlos a su arbitrio. Exigió ser él el director real de la campaña y les presentó una lista de peones que debían ser inmediatamente nombrados.

La Comisión Regional, como era lógico, rechazó las demandas y puso el hecho en conocimiento del Ministerio de Agricultura de la Nación, que aprobó la actitud asumida y refirmó su apoyo.

Ahora, sorpresivamente, la Junta Autárquica Provincial recurre a un nuevo expediente para ganar la batalla y menoscabar la autoridad de la Comisión Regional. Por nota firmada por el secretario gerente, deja cesante a un miembro, relega a la categoría de suplentes a otros y nombra [illegible] entre ellos al propio jefe de policía y al secretario de la misma repartición. Todos los últimamente nombrados no tienen más méritos que ser elementos que responden al jefe de policía. Se ha buscado con esta maniobra dar mayoría al oficialismo para que éste maneje a su antojo y con elementos de su comité las cuadrillas de peones.

Vale decir, por último, que se hace baja politiquería, o mejor dicho se le introduce donde antes no existía, en detrimento de la eficiencia y valor efectivo de la lucha contra la langosta.

La investigación pedida al Ministerio de Agricultura permitirá, de llevarse a cabo, como cabe esperarlo, comprobar las razones de la actitud asumida por los miembros de la Comisión Regional. Además, habiéndose puesto los hechos en conocimiento de la Junta Autárquica, presidida por el ministro de Trabajo y Economía de la provincia, está en manos de este organismo juzgar la conducta del secretario gerente, que cuesta trabajo creer haya obrado por instrucciones de la junta o de las autoridades de la misma, pues de ser así, se habría solidarizado con hechos que conspiran contra la autonomía de los organismos locales de lucha, restándoles toda eficacia. A estos extremos conduce la introducción de los procedimientos de la politiquería, justamente en momentos en que, desde los altos cargos oficiales, se abomina, por lo menos de palabra, contra los procedimientos del comité electoral.

Consejo de Educación

Un cursillo de taxidermia y confección de ilustraciones

Ha sido autorizado el director del Museo "Florentino Ameghino" para reimplantar en las vacaciones un cursillo de taxidermia y confección de ilustraciones, comprendiendo la resolución de las autoridades escolares, las disposiciones siguientes:

1o. Autorizar al director del Museo "Florentino Ameghino" señor Guillermo Martínez Achembach para que bajo su dirección, organización y contralor, se repita en las presentes vacaciones en el lapso comprendido entre febrero y marzo de 1947, el cursillo de taxidermia y confección de ilustraciones, para maestros que se efectuó el año pasado.

2o. Las plazas disponibles del cursillo se llenarán teniendo en cuenta en la inscripción el orden de preferencia siguiente: docentes en ejercicio en las escuelas del H. Consejo de Educación; maestros de escuelas de la ley Láinez; maestros sin puestos en todos los casos, y para maestros que no hubieran realizado anteriormente el curso.

3o. Disponer que el contralor de la asistencia de los docentes se efectúe por el sistema de fichas usadas en casos similares por la subinspección general técnica, la que oportunamente proveerá de modelos.

4o. En su oportunidad la Dirección del Museo Escolar informará sobre el programa cumplido y sus resultados, debiendo elevar a la subinspección general técnica las fichas de asistencia del personal.

5o. Autorizar a la subinspección general técnica a cursar a los docentes oficiales asistentes, una constancia de su asistencia al curso con destino al legajo personal de los interesados.

6o. Registrar la realización de este curso como labor extraordinaria en el legajo personal del señor Guillermo Martínez Achembach director del Museo Escolar y del personal de esa dependencia que intervenga en esa actividad, de todo lo cual, oportunamente el señor director informará".

Inspección Nacional de Escuelas

Inscripción de aspirantes a puesto

De acuerdo con una resolución de las autoridades de la repartición, los aspirantes a puestos en escuelas nacionales deberán registrar su certificado de los cuatro años de estudios normales (ya controlado por el ministerio de Justicia e I. Pública de la Nación) en la Oficina de Personal y Estadística del Consejo Nacional de Educación, en calle Rodríguez Peña 935, Buenos Aires; a tal efecto remitirá a dicha oficina, la partida de nacimiento, cédula de identidad o libreta de enrolamiento, según los casos, para su registro; una vez realizado dicho requisito, deberán enviar los documentos siguientes: a) solicitud de puesto en el formulario oficial que se provee al solicitante, libre de todo sellado; b) certificado de estudios normales, registrado y devuelto por la oficina de estadística; c) partida de nacimiento; d) cédula de identidad, si es mujer o menor no enrolado; e) libreta de enrolamiento; f) partida de matrimonio, si es casado; g) certificado de vacuna expedido por autoridad sanitaria.

—El certificado de estudios y la partida de nacimiento y matrimonial no se devuelven pues forman parte del legajo personal de cada aspirante.

La época de inscripción y reinscripción comprende desde el 2 de enero hasta el 31 de mayo y las mismas caducan el 31 de diciembre, por lo que deben renovarse anualmente, hasta que los solicitantes fueren nombrados.

Los que estén inscriptos en la seccional Santa Fe desde enero a mayo, deberán solicitar reinscripción, acompañando la boleta de inscripción que les fuera entregada oportunamente.

Nombramientos

Han sido designadas en las escuelas Láinez de esta provincia, la señorita Amina Ramona Aguirre y señora Blanca V. Maglione de Alvarez; la primera para la escuela No. 176 y la segunda para la 120.

Cámara Arbitral de Cereales

Tolerancias en las entregas de nabo, girasol y maíz de las cosechas 1945/46

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha dispuesto que se hagan conocer al gremio cerealista, las resoluciones dictadas por el interventor del Banco Central de la República Argentina ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, en el sentido siguiente:

Tolerando "principio de polvillo" en las entregas de nabo perteneciente a la cosecha 1945/46; a partir del 19 de diciembre en curso, inclusive en adelante.

—Tolerando "principio de polvillo" en las entregas de girasol de la cosecha 1945/46; a partir del 24 de diciembre en curso, inclusive en adelante.

—Aumentando las tolerancias de "dañado" y "verdín" en maíz de la cosecha 1945/46, en la siguiente forma:

"Dañado", hasta el 10 por ciento, sin bonificación.

"Verdín", hasta el 3 por ciento, dentro del 10 por ciento establecido para "dañado"; a partir del 18 de diciembre en curso, inclusive en adelante.

Los pueblos no quieren cambiar de nombre...

HELVECIA, 16 (Corresponsal especial). — El ciudadano Tavella Ricós, senador por el departamento Castellanos, ha presentado a consideración del cuerpo cuyo número integra, un proyecto de ley: el ya zarandeado proyecto por el cual se sancionaría el cambio de denominación a distintas localidades de la provincia. La iniciativa, que no parece signada por la buena fortuna, arremete en grueso y al bulto contra la toponimia santafesina. Su autor ha tomado el mapa de Santa Fe y le ha puesto cruces rojas, señalando los sitios condenados al trastrocamiento bautismal. Las cruces, de numerosas, configuran todo un cementerio. Un vasto cementerio de nombres llamados al sepulcro. Desde Venado Tuerto a Piamonte, desde Casilda a Nuevo Torino, desde Rufino a Tostado, desde Las Rosas a Helvecia... Ni siquiera nosotros, los helvecianos, tan escondidos en uno de los últimos rincones de la geografía santafesina, hemos escapado a la avalancha de este caudaloso plan de renomenclatura. Un señor plan como para competir con el otro plan que tiende a dar vuelta el forro integral de la República. Hemos caído también en la "volteada".

En nuestra idílica y amodorrada siesta aldeana, sólo alterada por el rumor acompasado de los rincedores, la noticia del tal proyecto ha rebotado como pedrada en una cristalería. Ha roto la paz lugareña. Ha revuelto hígados y estómagos. Los helvecianos se han levantado como leche hervida.

Y no es para menos.

Los hijos de este pueblo, estábamos tan acostumbrados a reconocernos por el dulce gentilicio que nos impusieron los abuelos fundadores, nos habíamos hecho un hábito tan profundo de oírnos llamar helvecianos, que únicamente cedíamos ante el otro gentilicio: el de costeros, cuando se trataba de ubicarnos en la toponimia regional. Primero argentinos, después costeros y como remate, firmes en la tierra propia, helvecianos para toda la vida.

Cómo resignarnos ahora, de pronto, así, al golpe y al porrazo como quien dice, a que nos rebauticen rivadavianos?

El doctor Tavella Ricós propone que se la llame Rivadavia nuestro Helvecia. Don Bernardino Rivadavia fué el precursor de la política inmigratoria, al igual que en todos los aspectos fundamentales de la estructuración nacional. El entrevió el futuro del país engrandecido, magnificado, empujado vigorosamente hacia sus grandes destinos mediante la contribución de los gringos. Si el prócer se levantara del mausoleo en la histórica plaza porteña de su nombre, seguramente terciaría en la polémica. Acabaría la discusión con su fallo inapelable:

—Señores, esos extranjeros que vinieron a hacer algo de lo grande que yo deseaba para mi patria, merecen el respeto y la consideración de la posteridad. Ellos plantaron e hicieron fructificar uno de mis ideales, el de nuestra tierra generosa, llena de nuevas gentes, labrada como un huerto inmenso. Yo tengo ya la consagración abundante de la historia. La calle más larga de Buenos Aires lleva mi nombre. Tengo estatuas en muchas partes. En todas las escuelas argentinas está mi retrato. Mi recuerdo no necesita más. Dejen a los nietos de esos gringos esforzados, laboriosos, creadores, la satisfacción de venerar la memoria de los colonos en la denominación de los pueblos que ellos levantaron, poniéndoles nombres evocadores de sus lares nativos, dejados para siempre.

Imaginamos que compartirían la opinión de la sombra ilustre de Rivadavia los otros ciudadanos eminentes: Lisandro de la Torre, Hipólito Irigoyen, Leandro N. Alem, Juan B. Justo, para quienes se destina el honor del rebautismo. También ellos rechazarían el homenaje que se intenta en desmedro de valores espirituales que tanto quisieron y exaltaron en el transcurso de sus vidas ejemplares.

Y qué diría Sarmiento?

Don Domingo Faustino Sarmiento pegaría un respingo en su lecho de piedra, golpearía la tapa del ataúd que guarda sus huesos movidos de tanto "hacer patria", pondría más fiera aún su calavera de titán y gritaría:

—¡No ¡No toquen esos nombres...!

Pero no nos pongamos demasiado graves. No tomemos demasiado en serio la desafortunada iniciativa proyectadora. Ya EL LITORAL, en editorial severo y enjundiosamente fundamentado, le ha colocado la tapa periodística, condenando este desprecio por los valores nacionales. Basta para terminar la disputa el siguiente párrafo:

"Los nombres, con los monumentos y los documentos históricos pertenecen al pasado y tenemos, por lo tanto, la obligación de entregarlos como los recibimos nosotros, a las generaciones del porvenir. Ninguna generación puede ser dueña de destruir lo que no ha sabido hacer, lo que no le pertenece."

La toponimia regional, tan rica en sugestiones, preñada de evocaciones y leyendas, debe ser enseñada y amada, y por ende, celosamente guardada. Por bueno que le haya parecido buena la idea al legislador, la verdad es que los pueblos no desean marchar por la historia cambiando de nombre.

No, los pueblos no quieren cambiar de nombre.

En algún caso aislado, quizás los habitantes acepten complacidos la renomenclatura. Tal vez, por ejemplo, los nativos de Venado Tuerto consideren ventajoso modificar su denominación de venadotuertinos, venadotuertenses o venadotuerteros. Pero no puede gustarles trocar su gentilicio a los rafaelinos, a los cañadenses, a los trebolenses o a los pilarinos, como tampoco nos gusta el cambio a los helvecianos. Los helvecianos tenemos, además, nuestras razones étnicas para oponernos enérgicamente al trueque apelativo. La Costa fué colonizada por suizos en modo preponderante. Libérrimos hijos de la República Helvética, francotiradores al estilo de Guillermo Tell, libraron en estas tierras la batalla del progreso agrícola. No hay pueblo de la Costa, no hay un rincón poblado donde no se encuentre algún hombre llevando su nombre de origen suizo. Con el andar de los años, con las nuevas generaciones, las viejas familias fundadoras se fueron cruzando y entreverando con los criollos y los demás extranjeros de otras razas. Por línea directa o indirecta, por canales visibles o invisibles, la verdad es que las venas de la mayoría de los costeros circula algún chorro de noble y buena sangre helvética. Baumgartner, Zimmermann, Bieri, Winkler, Bode, Winkelmann, Biefky, Karlen, Wingeyer, Ramseyer, Sigel, Froment, Wirz, Wutrich, Schmidt, Kees, Volnel, Kauffmann, Stirnemann, Berli, Senn, Schneider, Kriegel, Egger. Nombrando al azar del recuerdo, podríamos llenar toda una columna periodística con los nombres suizos dispersados por todos los pueblos de la Costa.

Nos sobran motivos, pues, a los helvecianos para protestar por el cambio que se nos pretende endosar.

No, no —repetimos. Los pueblos no quieren cambiar de nombre como el Pibe Cabeza o Juan sin Tierra. Nuestro pueblo quiere seguir llamándose Helvecia.

Y queremos seguir siendo helvecianos los que aquí tuvimos cuna.

Teófilo Madrejón

La compra por el Estado de la cosecha de trigo y lino, motiva una nota

Una entidad solicita al presidente de la Nación el retorno al mercado libre

La Asociación de Cooperativas Argentinas se ha dirigido por nota al presidente de la República haciendo consideraciones sobre la política oficial en materia de comercialización de la cosecha de granos. Empieza señalando la entidad que, como la audiencia solicitada con fecha 13 de noviembre último no ha sido acordada hasta ahora, hace llegar por medio de esa nota las observaciones que estima fundamentales al decreto que dispone la venta obligada al Estado de la nueva cosecha de trigo y lino, fijando por toda compensación un precio de $ 17.00 por quintal para el trigo, que se rebaja a $ 15.00 después de las primeras 500 toneladas, y de $ 20.00 para el lino.

Recuerda a continuación que el Vo. Congreso Agrario Cooperativo Argentino, realizado en agosto último resolvió por aclamación solicitar el retorno al comercio libre de la producción de granos, limitando la intervención del Estado a la vigilancia del mercado para garantizar la acción de la oferta y demanda y a concertar convenios internacionales, tendientes a estabilizar los precios en el mercado mundial.

Sostiene luego, de acuerdo con los fundamentos dados en aquel congreso agrario, que la intervención oficial en la compra de las cosechas impide a los productores beneficiarse en su integridad con los precios que los granos alcanzan hoy en el mercado internacional, y agrega que la utilidad que dichos precios les reportarían les es absolutamente indispensable después de las pérdidas sufridas en largos años de precios inferiores al costo, para reequipar sus explotaciones y poder seguir así produciendo con eficiencia, para lo cual deberán reemplazar a muy alto costo la maquinaria deteriorada por el prolongado uso. Añade que la favorable situación actual es un hecho transitorio y todo indica una próxima normalización del mercado mundial de granos, con el consiguiente descenso de las cotizaciones a niveles mucho más bajos, que privarían al agricultor de la presente oportunidad para restablecerse financieramente.

Se refiere más adelante a la constante y acelerada elevación de los costos de producción, enumerando los diversos factores que concurren a ello, señalando luego que los precios establecidos para la compra oficial de trigo y lino, inferiores aun a los de la cosecha anterior, no dejan siquiera el margen mínimo indispensable para asegurar el normal desenvolvimiento de la explotación agrícola, desalentando de este modo a los productores en la prosecución de sus siembras.

Sostiene luego que sin desconocer las razones de interés público, que, en el caso del trigo, puedan haber alentado la política oficial tendiente a evitar la elevación de su precio en el mercado interno, desea destacar la evidente injusticia que entraña el sistema adoptado y que hace recaer exclusivamente sobre los productores la totalidad del subsidio al consumo nacional, al imponerle un precio de compra que es mucho más bajo que las cotizaciones mundiales, mientras quedan eximidos de toda contribución los demás sectores de la economía nacional que, como en el caso de la industria, disfrutan de una prosperidad que los productores agrarios están muy lejos de haber alcanzado.

Dice, después, que el precio establecido para la compra del lino resulta de imposible justificación, tanto porque en este caso no existe la necesidad de velar por el abastecimiento interno del país, como por la enorme e incomprensible diferencia que separa el precio oficial de compra y el precio internacional vigente, que en estos momentos holgadamente lo triplica.

Sostiene la necesidad del retorno al mercado libre, pasada ya la situación de emergencia motivada por la guerra, y que, en presencia del hecho impuesto, que escapa a la voluntad de los productores afectados, por el cual el Estado se constituye en único comprador de la presente cosecha, solicita que sean devueltas a los productores las diferencias obtenidas entre el precio de compra y el de venta de la producción adquirida oficialmente y que en lo sucesivo el Estado se abstenga de intervenir en la comercialización de nuevas cosechas.

Se refiere a continuación a la necesidad de que sea asegurada la libertad de trabajo en las faenas agrícolas para el levantamiento de las cosechas, sobre todo en lo que se refiere a la libertad del trabajo familiar, y hace consideraciones al respecto.

La aplicación del decreto de jubilación de empleados y obreros de la industria

Ha llegado una comisión del Instituto Nacional de Previsión Social integrada por el doctor Rodolfo A. Tromo y dos asesores técnicos, que realiza una jira de divulgación de las prescripciones del decreto No. 13.937/46, de jubilación de empleados y obreros de la industria; dicha comisión asesorará a los gremios obreros y a los patrones industriales sobre distintos tópicos del referido decreto-ley.

La comisión se ha constituído en la Delegación Regional del Trabajo calle General López No. 2642 y atenderá con el horario siguiente: mañana, de 9 a 12. Patrones industriales en general; de 18 a 20, entidades gremiales obreras.

Mañana se llevará a cabo un acto público de extensión publicitaria, para difundir los beneficios que emanan del referido decreto-ley.

Escolares

Libretas de clasificaciones de la Escuela Normal

Los alumnos del curso normal, que aún no hayan devuelto su libreta de clasificaciones, deberán hacerlo mañana, de 10 a 12, en la secretaría del establecimiento.

Sobre pedidos de vagones-jaulas y su distribución

Una circular del Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces

El Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces, con asiento en Buenos Aires, haciendo saber que los martilleros que tengan que hacer reclamaciones sobre el trato desigual en las remates-ferias por el otorgamiento de vagones-jaulas necesarios para el transporte de ganados, deben hacer llegar los informes correspondientes a aquella entidad dentro de los diez días de esta publicación.

Señala la entidad que el convenio con Chile, firmado en estos días, actualiza más el problema por el movimiento de los ganados hacia la región cordillerana, y esto ha dado lugar a que aquel Centro estudie la mejor manera de allanar las dificultades que algunas ferias han apuntado, con relación a otras que actúan en la misma vecindad de jurisdicción ferroviaria.

El problema, señala, se plantea por la falta del tren rodante, y se plantea la conveniencia de asegurar a todos los martilleros un trato paritario para que no pueda registrarse el caso de que alguna feria tenga que clausurar temporariamente sus actividades, mientras que otra, en la misma vecindad, tiene privilegios en el otorgamiento de los vagones que pide y se le conceden.

Matrículas federales

Asimismo informa aquella entidad que las personas que deseen matricularse como martilleros y corredor a la vez en Buenos Aires, residiendo en el interior, pueden hacerlo obteniendo previamente el certificado de buena conducta de la policía federal en el asiento de las delegaciones existentes en las provincias y territorios. En esta forma se evitarán los gastos excesivos por viajes reiterados de largo recorrido, como se exigía antes por no poder acreditar antecedentes desde lejanas residencias del interior.

Los que llenen estos requisitos inmediatamente y con plazo hasta fin de año se beneficiarán y evitarán que, de sancionarse la ley del Estatuto del Martillero Público, se le exija después rendición de exámenes de competencia y la prestación de fianza por valor de $ 2.000.

Colegio Nacional

Entrega de diplomas a los nuevos bachilleres

Mañana a las 19 se efectuará en el salón de actos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" el acto de entrega de diplomas de honor que hará la cooperadora del establecimiento a los bachilleres que este año han terminado sus estudios, y en homenaje a los profesores de esa casa.

En esta oportunidad hará uso de la palabra el presidente de la cooperadora Sr. Luis Trédici, así como los bachilleres Aldo Berlin, por el curso diurno, y Bartolomé Müller, por el nocturno.

Están invitados a asistir a este acto los padres de los alumnos, profesores, estudiantes y amigos del Colegio.



Movimiento político

El Dr. Antille responde a la acusación del Sr. Agustín Rodríguez Araya

En la edición anterior hicimos conocer que el ex-diputado nacional don Agustín Rodríguez Araya había invitado al senador nacional doctor Armando G. Antille, a sostener una polémica respecto a la acusación que el dirigente radical del Comité Nacional ha formulado contra el parlamentario santafesino a raíz del caso Pagliacca, que sería, según la denuncia, un negociado.

Respecto a esta invitación desde el estudio del doctor Antille se nos ha remitido la información siguiente:

"Relacionado con la invitación que por intermedio de "El Litoral" formuló el ex-diputado nacional Rodríguez Araya, al senador nacional doctor Armando G. Antille, para polemizar públicamente sobre si la denuncia contra la firma Pagliacca Export constituía o no una calumnia, dicho senador nacional nos hace llegar la manifestación siguiente:

"Que estando aun pendiente la investigación que sobre el hecho realiza la Cámara de Diputados, es ante ella donde el señor Rodríguez Araya debe probar sus afirmaciones, y no por vía del extraño y curioso procedimiento que pretende aplicar; el que, evidentemente, no tiende sino a obtener mayor publicidad sobre su nombre y raras actividades".

U. C. R. JUNTA RENOVADORA

El congreso partidario

El sábado a las 21 finalizó el congreso partidario de la U.C.R. Junta Renovadora, habiéndose recibido adhesiones de algunos distritos del departamento General López; los sindicatos obreros de Villa Ocampo, Las Toscas, Tacuarendí, Puerto Ocampo y Sindicato Obrero Papelero; Santa Rosa, departamento Garay; Andino (F. C. C. A.); algunos distritos del Dpto. San Lorenzo, y de la ciudad de Gálvez.

Visita al gobernador

Esta mañana visitó al gobernador una delegación de miembros del congreso partidario; presidíala el vicegobernador de la provincia, doctor Juan Domingo Pardal, y la integraban el Dr. José Lo Valvo, los señores Ignacio Bringas, Domingo Graffigna, Víctor Martínez, J. Figueroa, M. Gorosito y otros delegados de los departamentos.

La delegación expresó al doctor Suárez, en nombre del congreso y como intérprete del partido, su franco deseo de colaborar ampliamente con el gobernador, en su gestión administrativa, y que tiene su más decidida solidaridad.

El doctor Suárez significó a los delegados su complacencia por el mensaje de adhesión de que era portadora la delegación, agregando que tal actitud traducía un propósito que respondía a un sentimiento leal de cooperación, digno de ser valorado en los actuales momentos en que el gobierno de Santa Fe se apresta a secundar decididamente, con un plan propio, la extraordinaria era de recuperación nacional emprendida por el gobierno nacional.

PARTIDO COMUNISTA

Declaración del Comité Provincial

El Comité Provincial del Partido Comunista ha dado a conocer la siguiente declaración, con motivo de las expresiones vertidas por el intendente municipal de Rosario contra el diario "Tribuna", de esa ciudad: "Reunido el Comité Provincial del Partido Comunista Santafesino para considerar en sus aspectos respectivos el plan quinquenal que será examinado en la Conferencia Nacional del Partido, entre otros asuntos resuelve: Expresar públicamente su repudio e indignación ante la amenaza hecha pública por el intendente municipal de Rosario contra el diario "Tribuna" de esta ciudad, al tiempo que expresa su solidaridad con la prensa democrática en la lucha por las reivindicaciones populares, reafirmando su propósito de defender la libertad de prensa como una de las libertades fundamentales de nuestra Constitución Nacional".

El horario de trenes en la temporada veraniega

Los servicios del F. C. Central Argentino

Desde ayer rige en las líneas del F. C. Central Argentino, el horario de trenes para la temporada veraniega de 1946-47.

La empresa al anunciarlo advirtió que aunque se cuenta con mayores facilidades para la adquisición de combustibles líquidos que en años anteriores, la normalización de los servicios no puede realizarse con mayor amplitud, debido a que aun subsiste y subsistirá por mucho tiempo, la situación de emergencia creada por la falta de repuestos, etc. que afecta el material de tracción.

Ello no obstante, el horario a regir será superior al de la temporada pasada, en lo que se refiere a los servicios principales de larga distancia.

Se fijan los nuevos horarios de los diversos trenes de los servicios a Tucumán y Córdoba desde Retiro y vice-versa y en cuanto a los que más interesan en nuestra zona, se informa lo siguiente:

Servicio a Santa Fe y ramales: El servicio a Santa Fe y Río Cuarto, se mantiene sin alteración; se reponen servicios suprimidos entre Las Varillas y Córdoba, San Francisco y Morteros. Se reducen los tiempos de recorrido en los trayectos donde se suprimirá el consumo de leña como combustible quedando así mejorados servicios locales y de ramales.

Servicio a Rosario: El servicio a Rosario de "El Rápido" y "La Flecha" continuará sin alteración. El primero compuesto de coche-salón y clase única, saldrá de Rosario diariamente a las 8.20 y de regreso de Retiro a las 19; el segundo saldrá de Retiro a las 7.50 y de regreso de Rosario a las 14.

Información general

Costurero Barrio Candioti (Zona Sur)

Ha quedado constituída la comisión directiva del Costurero Barrio Candioti (Zona Sur), que integran las siguientes personas: Presidenta, Venancia Alegre; vicepresidenta, Rosa de Da Silva; secretaria, Yolanda Donaire; prosecretaria, Sra. E. de Rodríguez; tesorera, Sra. A. de Procopi; vocales, Margarita Freyre, María Bruín, Josefina Bruín, Noemí Rodríguez y María de Acuña.

El organismo se propone desarrollar una acción análoga a los demás que funcionan en la ciudad, organizando, entre otras cosas, cursos gratuitos para mujeres.

A. MOTTIRONI
Papelería y Fca. de BOLSITAS
San Martín 2886 - U. T. 31793

¡¡Oferta Fin de Año!!

¡¡Precios Especiales!!

PAPELES: en general
BOLSITAS: Celofán, farmacia, Kraft, caramelos y todo tipo
HILOS: De algodón Cáñamo, Sisal, Sisalina, Patente, etc.

¡¡ALMACENEROS!!
Papel "BAGATELA" - SULFITO BLANCO - "SSS", SUECO
28801 v24 DIC

El aumento de las tarifas tranviarias

Declaración de la Compañía Central Argentina de Electricidad

A raíz del comunicado emitido ayer por las autoridades municipales, en el que se expresa que las mismas desconocían el propósito de la Compañía Central Argentina de Electricidad de elevar las tarifas de los tranvías y línea "A" de ómnibus, estuvo en nuestra redacción el señor H. Montalto, gerente de la empresa citada, habiéndonos manifestado que las autoridades municipales no desconocían el propósito de la compañía, por cuanto les había sido comunicado por nota el día 10 del corriente.

La nota donde se expresaban las razones que habían determinado el aumento y se pedía además la autorización de las autoridades municipales, dice así:

"Con nuestra presentación del 24 de setiembre ppdo. hemos facilitado al Sr. comisionado interventor los datos sobre los resultados de la explotación del servicio tranviario en esta ciudad, que nos solicitara con su atenta nota No. 365 del 23 del mismo mes.

Por dicha información y la que hemos sometido a esa H. Municipalidad en distintas ocasiones, especialmente con nuestra nota del 26 de agosto ppdo., el señor comisionado está enterado del extraordinario aumento de los gastos de explotación del servicio tranviario, que originó desde enero a octubre del año en curso un quebranto de m$n 622.473.

Frente a este grave hecho y mientras se estudie la solución pendiente de la situación del servicio tranviario planteada con nuestra nota del 26 de agosto ppdo. dirigida al señor comisionado municipal y telegrama del 26 de setiembre ppdo. al Excmo señor gobernador de la provincia de Santa Fe, nuestra compañía, con la sola finalidad de atenuar los daños y perjuicios que se vienen acumulando, se propone suspender el llamado boleto de ida y vuelta (dos viajes) de $ 0.15, no previsto en las tarifas de la Ordenanza-Concesión No. 1070 y que fué implantado por la misma compañía con la autorización de ese D. E. municipal, según decreto del 20 de noviembre de 1935.

En lugar del boleto de ida y vuelta (dos viajes) se expenderá el boleto directo de m$n 0.10, establecido en el art. 39 (2o. párrafo) de la ordenanza - concesión No. 1070, pero válido para todo viaje directo en cualquiera de las líneas de tranvías y sin otras modificaciones de las tarifas tranviarias actualmente en vigencia.

En lo que respecta al servicio de ómnibus línea "A", que se presta sin concesión, por igual motivo se suprimirá el boleto de ida y vuelta (dos viajes) de m$n 0.15, expendiéndose en su lugar boletos directos de m$n 0.10.

La suspensión del boleto "de ida y vuelta" tanto del servicio tranviario como de la línea de ómnibus "A", será hecha efectiva a partir del día 15 del mes en curso, salvo resolución contraria de ese D. E.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludar al señor comisionado interventor con nuestra mayor consideración. — Cía. Central Argentina de Electricidad, S. A. — (Firmado): H. Montalto, gerente".

La actitud de las autoridades municipales

El comisionado municipal, señor R. Cavigiuri, canceló esta mañana todas las audiencias que había concedido para el día de la fecha, hasta nueva oportunidad, en razón de que deseaba disponer del tiempo necesario para abocarse al estudio del problema planteado por la Compañía Central Argentina de Electricidad, al suprimir en sus servicios tranviarios, el boleto de ida y vuelta (de 15 centavos) a dos viajes, estableciéndose exclusivamente el de 10 centavos por viaje.

Por tal motivo sólo recibió en audiencia al gerente de la Compañía C. Argentina de Electricidad, ing. H. Montalto, con quien conversó extensamente. También recibió a una delegación del Sindicato de Tranviarios. Luego anunció el comisionado que la Municipalidad no acepta la supresión del boleto de 15 centavos.

El comisionado y el secretario de Gobierno del D. Ejecutivo, se trasladaron después a la Casa Gris, visitando al gobernador de la provincia, con quien se trató este asunto de tarifas tranviarias.

A las 19, hora en que entra en máquina esta edición, se realiza en la Casa de Gobierno, una reunión con asistencia del gobernador, el comisionado municipal y otros funcionarios para definir la actitud de las autoridades.

Campaña de difusión del Plan Quinquenal

Jira por localidades del norte de la provincia

Los miembros de la Comisión Local del Ministerio de Hacienda de la Nación Pro-difusión del Plan Quinquenal, señores Juan B. Ugo, director de Impuestos a los Réditos; Guillermo Cordero, administrador de la Aduana y Tomás Furno, jefe de Impuestos Internos, partieron esta tarde para el norte de la provincia, con el objeto de realizar actos públicos de divulgación del mencionado plan, mediante reuniones y conferencias.

Esta noche a las 21 hablarán en el local de la Escuela Normal de Maestros de San Justo, habiéndose invitado a la conferencia, a las autoridades y vecinos de dicha localidad.

Mañana la Comisión realizará una reunión de propaganda en Calchaquí, el día 18 del corriente en Vera, el 19 en Reconquista, el 20 en San Javier y el día 21 en Helvecia. Más adelante se visitarán otras localidades de la provincia, prosiguiendo las jiras de propaganda.

El aumento de la recaudación de la Aduana de esta capital

Primeros quince días de diciembre

Durante la primera quincena del presente mes de diciembre, no llegó a nuestro puerto ningún buque de ultramar, no obstante lo cual la recaudación de la Aduana fué superior en más del doble a la efectuada en igual quincena de diciembre de 1945.

Por los distintos derechos aduaneros se percibieron desde el 1o. hasta el 15 de diciembre, este año $ m/n. 8.855.50, y el año pasado $ 3.881.40. La diferencia a favor del actual es de $ 4.974.10.

Los derechos de importación y exportación arrojaron este aumento. Si bien es cierto que no arribó ningún transatlántico, el aumento de la importación es sobre mercaderías descargadas en Buenos Aires y llegadas a Santa Fe por trasbordo a buques de cabotaje.

De ahí que se haya mantenido el aumento que la recaudación aduanera local acusa desde algunos meses.

En el transcurso de los once primeros meses y 15 días de diciembre, la administración de la Aduana Nacional de esta ciudad ha recaudado, este año, $ 151.699.85 y el año pasado $ 102.244.77. La diferencia favorable a 1946, es de $ m/n. 49.455.08.

Movimiento gremial

Sdad. Obrera de la Construcción

Mañana a las 21 se reunirán los patrones pintores con los delegados de la Sociedad Obrera de la Construcción, para iniciar la discusión del nuevo convenio de trabajo.

El miércoles 17 se efectuará en el local de la Sociedad una reunión de changuistas del hormigón armado, para considerar las medidas a adoptar para hacer efectivo el pago del aguinaldo y obtener diversas otras mejoras.

El mismo día a las 19.30, se realizará una reunión de plomeros y cloaquistas.

Han sido citados para el jueves a las 19.30, los obreros pintores para realizar una reunión de activos, con el fin de considerar la contrapropuesta patronal.

Nuevas autoridades. — Se efectuó el escrutinio de las recientes elecciones para la renovación de la comisión directiva, con el siguiente resultado: para titulares: José López 252 votos, Froilán Contreras 245, José Sorbellini 238, Floreal Figueroa 233, Aníbal Parma 192, José Iglesias 186, Juan Molinas 181, Ricardo Ruarí 167, Domingo Vera 139, Eduardo Rispero 139 y Genaro Soveral 138. Suplentes: Salazar 124, E. Villalba 122, J. Ríos 114, Guzmán 113, Olivera 103 y Gamarra 103.

Sociedad Obrera de la Industria Vitivinícola

Con motivo de las cesantías de obreros ferroviarios, por razones políticas, la Sociedad Obrera de la Industria Vitivinícola ha dado a conocer una resolución censurando la actitud de las autoridades nacionales y apoyar el movimiento iniciado por la Unión Ferroviaria, solicitando, además, el apoyo de la Confederación General del Trabajo para con los obreros despedidos.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones para la reunión del domingo 22

Premio "Mar Chico". Distancia ... metros. — Grafismo, Princesita, Contenta, Colincho, Margarita, Herifes, Flor de Ceibo, Gerdantini.

Premio "Pegaso". Distancia 500 metros. — Gregoria, Minga, Circular, La Bastana. (Anulada definitivamente).

Premio "Malsin". Distancia 500 metros. — El Tifano, Guasana, Callejero, Tordillo, Chico, Caprichosa, El Bebé, Arriero.

Premio "Las Margaritas". Distancia 1.100 metros. — Simbrada, Sandunga, Morondanga, Cachiranda, Bastiana, Calabaza, Carapulé.

Premio "El Indio". Distancia 1.100 metros. — Cierito, Heráclito, Tunguelero, Mateo, Pochito, Tordillo.

Premio "Santa Rosa". Distancia 300 metros. — Venia, Prior, Chitabella, Chajá, Lampita, Sefabas II, Relámpago II.

Premio "Buenos Aires". Distancia 1.200 metros. — Muy Alegre, Mus Arena, Cornamusa, Camouflage, Pinchef y El Manchao.

Aceptación de ... martes 17.

Declaración de forfait, martes 17 a las 16.

LOTERIA SANTA FE
$ 2.500.000
ENTERO $ 250 — VIGESIMO $ 12.50
Cómprelo en
CASA PEÑA
San Martín 2331 — U. T. 12681
28837v19/12

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Comisión de maestras sin cargo

La comisión de maestras sin puesto ha resuelto realizar un festival y baile en honor de los nuevos maestros egresados en este año, con motivo de la terminación de sus estudios.

La fiesta se efectuará el 21 del corriente en el local de la Asociación Tramfuerza, Dorrego 3187.

Las tarjetas pueden solicitarse en los siguientes teléfonos: Casa del maestro, 18856, Dora Ferraris 10547, Perla Alonso 10886 y Elsa Croppi 13287.

Estado del tiempo

Signos de probable cambio

Ha sido hoy otro día de tiempo bueno, con viento noreste y ascenso de la temperatura. Durante el día y sobre todo en las horas de la tarde pudo observarse un pronunciado descenso de la presión atmosférica. La tensión del vapor aumentó. El tiempo ha ofrecido signos de perturbaciones cercanas.

Las estaciones meteorológicas suministraron los datos siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 761.60; temperatura del aire 21o.8; temperatura mínima 17o.5; humedad relativa 63 o/o; viento Noreste; a las 15: barómetro 758.20; temperatura del aire 28o.8; higrómetro 41 o/o; viento Noreste; temperatura máxima 30o.1 a las 16.50.

Colegio de la Inm. Concepción: A las 9: presión atmosférica 752.71; temperatura mínima 18o.; máxima al abrigo 31o.4; humedad relativa 65 o/o; viento Noreste, velocidad 24 kms. por hora.

Dirección de Meteorología de la Nación, Estac. Angel Gallardo (Klm. 11) — A las 9: presión atmosférica, 759.00; temperatura del aire, 20o.4; temperatura mínima, 12o.7; humedad relativa, 69 o/o; tensión del vapor, 2.34; viento, noroeste. A las 15: barómetro, 755.96; temperatura del aire, 29o.; higrómetro, 42 o/o; tensión del vapor, 12.11; viento, noreste. Temperatura máxima, 29o.4, a las 16.15.

Se ha instalado en un nuevo local el Distrito Militar No. 36

Ha quedado instalado en su nuevo local de calle gobernador Iriondo 2389, en proximidades del puente colgante y del Club de Regatas, el distrito Militar No. 36. Toda la correspondencia, en consecuencia, deberá ser dirigida al nuevo domicilio y las comunicaciones telefónicas hacerse por el número 10259.

Desde Tucumán se interesan por conocer el paradero de Eduardo y Vicente Gurache

Desde Tucumán nos escribe la señora Isidra Gurache de Estrada, solicitando se la ayude a dar con el paradero de los señores Eduardo Gurache o del hermano de éste Vicente Gurache, padre el primero y tío el segundo de dicha señora. Según la solicitante, puede que su padre se encuentre en San Justo o San Cristóbal y no sería difícil que se hubiera jubilado como guarda del F.C.S.F. La señora Gurache de Estrada hace más de 30 años que carece de noticias de su padre y su tío, de los cuales se alejó siendo una niña. Cualquier referencia sobre el paradero de los señores Eduardo y Vicente Gurache puede ser remitida a la señora Isidra Gurache de Estrada, pasaje Asunción 72, Tucumán, o a este diario.

De un convoy en marcha que procedía de Tucumán cayó anoche un pasajero

En el Hospital de Caridad, sala 6, cama 30, se aloja desde anoche Isaac Méndez, argentino de 27 años domiciliado en Cayastacito, departamento San Justo, el cual viajando en un tren de pasajeros que procedía de Tucumán cayó junto a las vías. Lo ocurrido llegó a eso de las 23 a conocimiento del agente de la seccional 5a. Desiderio Ojeda, chapa 271, de servicio en proximidades a la playa del F.C.C.N.A., el cual socorrió a Méndez que se hallaba caído a la altura del almacén de J. Franco. Secundado por dos vecinos, el agente hizo trasladar a Méndez hasta la casa central de auxilios, donde al practicarle la primera cura se comprobó que presenta heridas en la cabeza y tiene la pierna derecha fracturada por lo que se le internó en el hospital. Explicando el accidente Méndez expresó que viajaba en dicho convoy y como deseara tomar un poco de fresco salió a la plataforma del coche, con tan mala suerte que tropezó y cayó a un costado, yendo a dar finalmente al suelo. La seccional 5a. prosigue las actuaciones respectivas con conocimiento del señor Juez federal.

Un vecino de Esperanza puso fin a su vida ayer de un tiro de revólver

ESPERANZA, 16 (Corresponsal). — En su domicilio, Roque Sáenz Peña 2369, se quitó la vida, anoche, José Koerper, argentino, de 56 años, vendedor ambulante, quien para ello utilizó un revólver con el que se disparó un tiro en la sien izquierda, yendo a salir el proyectil por la derecha.

Esta mañana, a eso de las 9, un vecino de Koerper llegó a la finca ocupada por éste en la que residía solo y ante la infructuosidad de sus llamados optó por abrir la puerta, que no necesitó violentar pues estaba cerrada sin llave al pasador. El recién llegado encontró al ocupante de la finca sin vida en el lecho y empuñando el arma, un revólver sistema No. 281409, con el que se había suicidado. De inmediato puso el hecho en conocimiento de las autoridades policiales las cuales iniciaron el procedimiento respectivo requiriendo la intervención del médico de la repartición quien informó que la muerte databa de ocho a diez horas. Como el suicida no dejara escrito alguno que sirva de elemento de juicio para explicar su extrema resolución, es opinión generalizada de que Koerper puso fin a su vida por razones de salud. Hace algún tiempo se trasladó a Buenos Aires donde fué sometido a una operación delicada, de la cual no se había logrado reponer no obstante el tiempo transcurrido. Se estima entonces como muy posible que su mala salud le haya impulsado al suicidio. Del suceso tiene conocimiento el Juez de Instrucción Dr. Jaime Prats Cardona.

PARA LAS TRADICIONALES FESTIVIDADES DE
Navidad, Año Nuevo, Reyes
DISPONEMO EL MAS AMPLIO Y VARIADO SURTIDO DE RODADOS
• Bicicletas
• Triciclos
• Remolques
• Bulldozers
• Autitos
• Juguetes
Precios Convenientes
CREDITOS
RESERVE CON TIEMPO SU OBSEQUIO
Convierta en realidad el sueño dorado de sus niños
B. F. PRONO
SAN GERONIMO 2343
Teléfonos: 19763-19764 — SANTA FE
LA CASA MAS IMPORTANTE EN RODADOS
28890v19.12



ARTERIAS CIVILIZADORAS

De Norte a Sud en TODA AMERICA LATINA existen importantes Redes y Centrales Telefónicas ERICSSON, de fabricación sueca.

Las contribuciones de ERICSSON en materia telefónica, al progreso de las Américas, han sido **decisivas.** En Brasil, Colombia, Guatemala, Méjico, Bolivia, Guayana Holandesa, Perú y Ecuador, importantes Redes y Centrales Telefónicas **ERICSSON,** proclaman esta verdad: si el teléfono es civilización, la obra de **ERICSSON** ha sido civilizadora. Desde el principio mismo de la telefonía el signo estelar de **ERICSSON** ha estado presente en los cinco continentes y en las principales ciudades y capitales del Viejo y Nuevo Mundo.

En nuestro país, las instalaciones efectuadas con materiales **ERICSSON** alcanzan a **286 redes telefónicas** en ciudades y pueblos con una extensión de alambre de **211.884 kilómetros,** que llevaron la comunicación telefónica a las provincias de Buenos Aires, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Entre Ríos y Corrientes.

Al cumplir nuestras **bodas de plata,** creemos tener la satisfacción de haber estado a la altura del prestigio de una **marca sueca,** de tanta significación mundial.

Ericsson
UNA MARCA SUECA DE JERARQUIA MUNDIAL

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.
BELGRANO 894 - U. T. 33 Avda. 2074-79 - BUENOS AIRES
ROSARIO - BAHIA BLANCA - MONTEVIDEO

1921 — EN SUS BODAS DE PLATA — 1946